CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

FECHA: ENERO 30 DE 2023

ASUNTO: INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La suscrita se permite informar que en la planta de personal aprobada y vigente en el Concejo Municipal de Piedecuesta es insuficiente el personal activo a la fecha y no existe personal idóneo para cumplir de manera específica las siguientes actividades administrativas: "**PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FISICO Y ELABORACION DE ACTAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL.**"

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO
Secretaria General
Concejo de Piedecuesta